

MIÉRCOLES, 2 DE DICIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 232

## 4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

### 4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

#### AYUNTAMIENTO DE LUENA

**CVE-2020-8958** *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos 5/2020. Expediente 104/2020.*

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión extraordinaria celebrada el día 26 de noviembre de 2020 el expediente de modificación de crédito número 5/2020, en la modalidad de crédito extraordinario, se expone al público en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de quince días hábiles, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen oportunas. De no presentarse ninguna, se considerará elevado a definitivo el presente acuerdo inicial.

Luena, 26 de noviembre de 2020.

El alcalde,  
José Ángel Ruiz Gómez.

2020/8958

CVE-2020-8958